CHIMINO A TOTOL

PARASHÁH - PORCIÓN DE LA SEMANA

#42-43/ MATOT-MAS'EY - "BÁCULOS" - "VIAJES DE"

Números 30:2 - 36:13

Día 2. Números 30:3-8

El propósito de estos estudios es ayudarnos a entender el texto de la Escritura acercándonos lo más posible a lo que el autor Divino nos quiso comunicar. Esta comunicación fue hecha por medio del autor humano, su idioma, su lenguaje, el cual es el hebreo con todos sus modismos y figuras del lenguaje. Conocer esto nos acerca mucho más al sentido original de la revelación de Dios para nosotros.

BIBLIA TEXTUAL (BTX)

Números 30

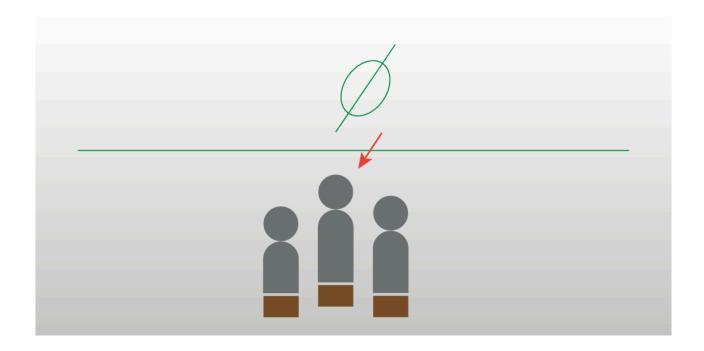
- 3.Asimismo, si una mujer hace un voto a YHWH, y se impone una obligación en su juventud estando en casa de su padre,
 - Aquí la Escritura nos está mostrando una sujeción y obediencia "interesantísima" de la mujer a su padre.
- 4.y su padre escucha su voto y la obligación que se ha impuesto, y su padre no le dice nada, entonces todos los votos de ella serán firmes, y toda promesa que se ha impuesto, será firme.
 - Si el padre escucho que la hija se impuso una restricción, le dirá "no a esa imposición"
 - También pude decirle: "eso no se puede imponer".
 - Aguí no se especifica de qué clase de restricción se trataba.
 - El Talmud de Babilonia contiene un tratado sobre los votos que se leía en el siglo I, en el mismo tiempo en que vivió Mashíaj, en el sentido de que si la mujer en la época de su juventud, o en la casa de su padre se expresaba "acerca de diferentes cuestiones," y "oyere su padre", este le dirá: "olvídese de eso"
 - * Aquí se incorpora el sentir del evangelio cuando expresa: "Las ancianas asimismo sean reverentes en su porte; no calumniadoras, no esclavas del vino, maestras del bien; que enseñen a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada". Tito 2.3-5
 - Veamos que significa la sujeción:
 - No significa "sujeción absoluta, silencio total o maltrato" de parte del varón hacia la mujer. Esto es machismo.
 - Se refiere a que no se pueden tomar "decisiones en solitario"
 - Esto igualmente se aplica a la vida de la congregación en cuanto a las acciones y toma de decisiones en solitario.
 - "Ella" no puede andar por la vida tomando decisiones y actuando sola.
 - En el caso de la que vive en la casa de su padre, se debe primero que todo

a su padre.

- 5.Pero si su padre se lo prohíbe el día en que se entera, <u>ninguno de sus votos o promesas que se ha impuesto serán firmes</u>. <u>YHWH la perdonará por cuanto su padre se opuso.</u>
- 6. Pero si es casada y hace votos, o pronuncia con sus labios cosa con que obligue su alma,
- 7.y <u>su marido oye</u>, y <u>cuando oye se calla</u>, los votos de ella serán firmes, y la obligación que se impuso será firme.
- 8.Pero si el día en que su marido la oye, se lo prohíbe, entonces anulará el voto bajo el cual ella está y la <u>declaración imprudente de sus labios con que se ha comprometido</u>, y <u>YHWH la perdonará.</u>
 - Aquí el texto esta hablando de "restricciones" sobre la propia vida, para la propia persona.
 - El texto, no esta hablando de "buscar el favor del Señor para obtener algo," esto no es un voto.
 - El texto esta hablando de "restricciones a la mujeres, relacionado a "sus asuntos personales"
 - Está hablando concretamente de situaciones físicas, relacionadas con su cuerpo.
 - El apóstol Pablo esta enseñando sobre el tema particularmente en 1 Corintios 7. 4-5: "La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer. No os neguéis el uno al otro, a no ser por algún tiempo de mutuo consentimiento, para ocuparos sosegadamente en la oración; y volved a juntaros en uno, para que no os tiente Satanás a causa de vuestra incontinencia".
 - o El Apóstol se está refiriendo a "restricciones en cuanto a lo cotidiano".
 - Habla de situaciones físicas como alimentación, vida material, Por ejemplo "no negarse el uno al otro."
 - Son restricciones en cuanto a lo cotidiano.
 - Cuando el esposo actúa en su autoridad espiritual sobre la vida de su mujer y le prohíbe su voto, el texto finaliza diciendo: YHWH la perdonará.
 - La Toráh no estaba especificando en el libro de números a que tipo de restricciones se refería.
 - No da razones o explicaciones acerca de dichas restricciones.
 - El asunto, se remonta al siglo I, en tiempo de Mashíaj.
 - ❖ La gente "se prohibía" comer ciertas cosas, o hacer ciertas cosas, "como votos"; los cuales no eran producto de un mandamiento. La persona se

imponía restricciones sobre su propia vida, no se sabe "inspirados, por quien". La Escritura no lo dice.

- Muchas eran restricciones sobre la forma de vivir la vida.
- Algunas eran "cosas inventadas por la gente"
- La Escritura si expresa: <u>"Si el varón le dice a su mujer esto no, respecto de sus votos personales, la esposa necesita sujetarse"</u>.
- Necesitamos corregir el "sentido moderno" para "justicia" que lo equipara con" igualdad". Explicarlo evita mucha confusión, sobre todo en el tema de la sujeción necesaria para proteger e imponer orden.
 - Estamos acostumbrados a creer que justicia e igualdad son lo mismo. Esto es falso.
 - Si Hashem hubiese "equiparado justicia con igualdad", entonces la tierra de Israel se hubiera dividido en partes iguales, milimétricamente para todos y cada uno.
 - Pero la Escritura dice:
 - "A los más darás mayor heredad, y a los menos menor; y a cada uno se le dará su heredad conforme a sus contados". Numero 26.54
 - "Porque al que tiene, se le dará; y al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará". Marcos 4.25
 - Si al repartir la tierra hubiere tierra de pastizales esta debía ser asignada en relación con los que tuvieran ganado, no a los que no lo tuvieran.
 - Si se hubiera distribuido por "igual la tierra" habría sido una "distribución ineficiente" para aquellos que tuvieran ganado.
 - o La justicia entonces no es lo mismo que "igualdad"
 - La igualdad, no beneficia a todos de la misma manera en algunos casos, sino que es ineficiente.
 - No es igualdad, "cuando a todos se les da algo, por igual".
 - Imaginemos 3 niños de distinta estatura deseando ver un juego de soccer en un estadio.
 - Si a todos se les da por igual "un banco del mismo tamaño", solo el niño de mayor estatura vera bien el juego en detrimento del niño más pequeño quien tendrá dificultad para ver bien el juego.



Entonces que es Justicia?

- La justicia es "<u>la proporcionalidad</u>"
- Las penas en las cortes tienen que ser "proporcionales" a los daños causados.
- En algunos países "pena de muerte" es la sentencia para aquel que mato a otro. A Esto se refiere la "proporcionalidad" de la justicia.
- ❖ Estrictamente para el caso de la mujer esta ordenado, prescrito; que cualquiera que fuere su decisión como soltera o casada, en ambos casos debe escuchar o a su padre o a su esposo.

"Oh 'Adonay, danos un corazón fiel como varones para Proteger a nuestras hijas y esposas"

Usado con permiso de su autor: Eric de Jesús Rodríguez Mendoza.